POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-004-2026

La Gerente de **LA E.S.E. HOSPITAL "SAN JUAN DE DIOS" DE ITUANGO**, En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y los Decreto 249 de 2004, 019 de 2012 y 1082 de 2015, Manual de Contratación Acuerdo No. 009 del 20 de diciembre de 2017, en especial las conferidas mediante el Decreto 139 de 1996 y el Acuerdo de Junta Directiva 001 de 1995, que la faculta para expedir actos administrativos inherentes a la actividad precontractual, contractual y postcontractual, y

CONSIDERANDO

Que la Gerente realizó estudio previo de necesidad y conveniencia para justificar una contratación de conformidad con lo establecido en 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, Manual de Contratación Acuerdo No. 009 del 20 de diciembre de 2017, y cuyo objeto es. **"ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DE LA GRANJA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO, DE CONFORMIDAD A LA ASIGNACION DE RECURSOS AUTORIZADOS MEDIANTE RESOLUCION 110 DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL"**

Que de conformidad con el numeral 2, del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20. Del Decreto 1082 de 2015, y lo dispuesto por el Artículo 01 de la Resolución 1440 de 2024 y por el Artículo 01 de la Resolución 2053 de 2025 proferidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, la selección del contratista se realizará a través de la modalidad de CONVOCATORIA PÚBLICA.

Que el presupuesto disponible para contratar es de **SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/L ($698.558.243).** En el que se incluye IVA en los casos que aplique, y se ejecutará con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 590 del 04 de agosto de 2026 expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 8º de la Ley 1150 de 2007 y del Decreto 1082 de 2015, el pliego de condiciones junto con los estudios y documentos previos respectivos, se publicaron en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) a través del Portal Único de Contratación www.secop.gov.co, el día 07 de Septiembre del 2026. Con el propósito de suministrar al público en general la información que le permita formular observaciones a su contenido.

Que, durante el término de formulación de observaciones indicado en el cronograma del proceso si llegaran a presentarse estas serán respondidas en los términos establecidos y las modificaciones derivadas de esta, se verán reflejadas mediante adendas.

Que, de conformidad con lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el cual establece el fundamento legal de la convocatoria limitada a MiPymes., el presupuesto oficial del presente proceso supera el umbral determinado para limitar los procesos de contratación, por ende no hubo lugar a limitación.

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está fundado en la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1082 de 2015, Manual de Contratación Acuerdo No. 009 del 20 de diciembre de 2017 y demás normas concordantes.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

Artículo 1°. Ordénese la apertura del Proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA. No. CP-004-2026, cuyo objeto es: "**ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD DE LA GRANJA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO, DE CONFORMIDAD A LA ASIGNACION DE RECURSOS AUTORIZADOS MEDIANTE RESOLUCION 110 DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL**".

Artículo 2°. Ordenar la publicación de los Pliegos de Condiciones Definitivos en la página Web www.colombiacompra.gov.co., SECOP II, para que quienes presenten interés en el objeto de la presente convocatoria pública, los consulten y se enteren de las condiciones del proceso.

Artículo 3°. Determinar cómo cronograma del proceso de selección el siguiente:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación acto de apertura del proceso	**07 de Septiembre de 2026 – 3:00 PM**	Página de Colombia Compra Eficiente – SECOP II
Publicación de convocatoria pública	**07 de Septiembre de 2026 – 3:00 PM**	Página de Colombia Compra Eficiente – SECOP II
Visita al sitio de obra	**09 de Septiembre de 2026, 11:00 a.m.**	Puesto de Salud EL CARMELO DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO Antioquia.
Observaciones a la convocatoria pública	**Del 07 al 14 de septiembre de 2026, hasta las 5:00 p.m.**	Página de Colombia Compra Eficiente – SECOP II
Audiencia obligatoria de asignación de riesgos y/o aclaración del pliego definitivo	**15 de septiembre de 2026, 9:00 a.m.**	Virtual, por enlace publicado el día anterior en SECOP II
Respuesta a las observaciones	**16 de septiembre de 2026**	Página de Colombia Compra Eficiente – SECOP II y correo del proponente
Plazo final de publicación de adendas	**16 de septiembre de 2026**	Página de Colombia Compra Eficiente – SECOP II
Plazo para presentar propuestas - cierre del proceso (mínimo 15 días calendario desde la apertura, Res. 1440/2024)	**22 de septiembre de 2026 03:00 p.m.**	Página de Colombia Compra Eficiente – SECOP II
Evaluación de propuestas	**Del 22 al 29 de septiembre de 2026**	Comité de contratación
Publicación informe de evaluación	**29 de septiembre de 2026**	Página de Colombia Compra Eficiente – SECOP II
Observaciones a la evaluación	**Del 29 de septiembre al 05 de Octubre de 2026**	Página de Colombia Compra Eficiente – SECOP II
Respuesta observaciones a la evaluación	**05 de Octubre de 2026**	Página de Colombia Compra Eficiente – SECOP II
Publicación del informe definitivo de evaluación	**05 de Octubre de 2026**	Página de Colombia Compra Eficiente – SECOP II
Adjudicación	**06 de Octubre de 2026**	Página de Colombia Compra Eficiente – SECOP II
Suscripción y legalización del contrato	**Tres (3) días después**	Página de Colombia Compra Eficiente – SECOP

Artículo 4°. En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, La **E.S.E. HOSPITAL "SAN JUAN DE DIOS" DE ITUANGO**, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.

Artículo 5º. Contra la presente resolución no proceden recursos.

Artículo 6º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dando en Ituango – Antioquia a los tres (03) días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

MARIELL CAROLIINA RAMIREZ QUINTERO
Gerente

Realizo: Disley Arbeláez Vélez Valencia
ASESORA JURÍDICA DE CONTRATACIÓN

Revisó y aprobó: Jaime León Montoya
ASESOR JURÍDICO INTERNO Y EXTERNO DE LA ESE